

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40531/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1616/2017; teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Revalida a fs. 22, en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias establecidas en las Ordenanzas HCS 7/1982, 10/2011 y 2/2013; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

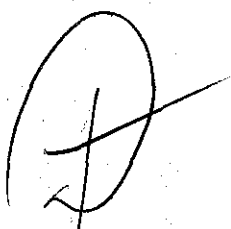
RESUELVE:

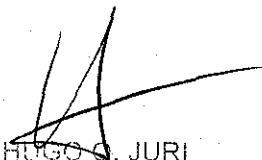
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1616/2017 y, en consecuencia, otorgar al Sr. Yoleyda Karelis LINARES ÁLVAREZ, Documento N° 95.635.556, la reválida del título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda - República Bolivariana de Venezuela, como equivalente al de Médico que expide esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO A. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1202